

Resumen de tesis doctoral

Título: EL CALIFATO YIHADISTA: LA TERRITORIALIDAD INSURGENTE DE AL-QAIDA EN MALÍ, ESTADO ISLÁMICO EN SIRIA E IRAK, Y BOKO HARAM EN NIGERIA, 2011-2016

Autor: Francesco Saverio Angiò

Introducción

El origen de la investigación radica predominantemente en el interés por entender la insurgencia yihadista durante el siglo veintiuno y descubrir las características de implantación del territorio de las organizaciones insurgentes. El objetivo de la tesis es analizar el *modus operandi* de la construcción de entidades territoriales de los grupos insurgentes yihadistas en el Sahel, en África Occidental y Oriente Próximo y llegar a la comprensión de los intentos de declarar un califato, explicando cómo algunos factores permisivos facilitan la construcción del estado islámico insurgente.

El objetivo de esta tesis es explicar la dinámica de los intentos de construcción de una entidad estatal islámica (califato o estado) por parte de tres grandes conglomerados yihadistas insurgentes, cuyos representantes principales son conocidos como Al-Qaida en el Magreb Islámico (AQMI), Estado Islámico (EI) y el llamado Boko Haram (BH), en Malí, Siria e Irak, y Nigeria, respectivamente, entre 2011 y 2016. Para ello, se aplica la categoría de territorialidad, como resultado de un proceso de creación y organización de una entidad territorial, a través de modalidades de control y elementos de influencia sobre población y recursos de un territorio, a través de actividades que representan el resultado de estrategias de territorialización.

El califato islámico es un sujeto estatal de matriz confesional y cuyo alcance pretende ser universal, una entidad política donde la comunidad musulmana (*umma al-mumin*) se puede regir por instituciones que garanticen la estricta aplicación de la ley islámica en todo ámbito y dimensión existencial.

Las creaciones territoriales de las insurgencias no tienen unas características estatales plenas, tanto por razones normativas (falta de legitimación interna e internacional), como prácticas (no logran desplazar del todo a la autoridad estatal y fuerzas gubernamentales y no consiguen desplegar la panoplia de elementos que caracterizan un actor estatal).

La hipótesis principal es que sus estrategias constituyen actividades específicas para intervenir en los elementos presentes en un territorio, es decir, son actos de territorialización e influyen a la población, en la medida en que crean o moldean nuevas estructuras sociales, económicas, administrativas, culturales, es decir, crean una organización del territorio y contribuyen a construir una dimensión que se puede definir como territorialidad. Esta

dimensión es materialmente igual a la categoría estatal (es una característica de toda entidad política donde un poder legítimo es ejercido dentro de una parcela de tierra delimitada) y conceptualmente alternativa a ella.

La conceptualización de la territorialidad en esta tesis viene a constituir una alternativa metodológica valiosa para describir las acciones analizadas y, eventualmente, fenómenos parecidos que se presentarían en el futuro.

La utilización de la categoría de la territorialidad –y la conceptualización que esta tesis ofrece de ella– contribuye a reposicionar el factor territorial –o con ambición de llegar a serlo– en el centro de los estudios sobre el actor principal de las Relaciones Internacionales (RR. II.), el estado. Además, la proposición de la utilización del marco de la territorialidad se posiciona en el debate teórico acerca de la necesidad de averiguar las intenciones de los insurgentes y explicar si los intentos de proclamación de la creación del califato o de un estado islámico son genuinos o son simplemente propaganda que les permite ocultar sus intereses reales, como la práctica de actividades ilícitas o criminales: la territorialidad surge como resultado de prácticas ideológicas insurgentes o ilícitas de los grupos estudiados, que modifican los procesos sociales y económicos de las comunidades en el territorio en el que actúan, sean los efectos obtenidos intencionales o casuales. La territorialidad es un resultado, algo que ocurre, y sirve de categoría explicativa cuando no es posible utilizar el paradigma estatal. Territorialidad se puede referir tanto a la creación de territorio en una parcela definida, como a la relación individual y colectiva dentro de un espacio, que se desarrolla a través de prácticas y procesos, es decir, modalidades y procesos para gobernarlo y ordenarlo, o actividades de territorialización.

Territorialidad, pese a ser un concepto con algunos “*drawbacks*” y abierto a varias conceptualizaciones, concepciones, significados, es útil para explicar fenómenos socio-espaciales como el control del territorio de una insurgencia, porque no es restrictivo y puede, de hecho, conceptualizarse, sin ser un concepto fijo y rígido de por sí. La territorialidad –como un conjunto de medidas, estrategias de ejercicio del poder para producir territorialidad (*sic*) o territorialización, o territorio, etc.– define una forma de construcción de la autoridad, aunque esté vinculada al territorio, más bien como proceso de estructuración del espacio que lo convierte en un territorio, y no como una característica dada. La territorialidad, según la conceptualización de esta tesis es una herramienta teórica que rescatar, como alternativa a otros paradigmas interpretativos, y su utilidad es claramente estudiar y explicar la construcción del califato yihadista, que se lleva a cabo a través de estrategias de territorialización.

Además, esta tesis aboga por una “territorialización” de las RR. II., en el sentido de subrayar la importancia de los factores implicados en la organización del espacio (o territorialidad) para

explicar determinados fenómenos, como la creación del estado califal insurgente. Más allá de la hipótesis principal, se plantean otras subhipótesis. La insurgencia yihadista existe en un entorno matizado por ciertas realidades y el califato se concibe en un marco determinado por estas dinámicas de carácter social, cultural, histórico, doctrinal, ideológico, económico; y, por ende, se averigua si los orígenes de estas circunstancias pueden ser analizados como factores permisivos que favorecen la acción territorializadora yihadista. Para ello, los grupos AQMI, EI y BH implementan prácticas económicas, sociales, ideológicas en su construcción estatal; entonces, se explora cómo las estrategias de territorialización aprovechan estos factores, que sugieren a los grupos bien cómo actuar, bien crean las condiciones para que las organizaciones yihadistas actúen de cierta manera. Varios paradigmas teóricos se utilizan para explicar si estos factores son agravios, cuya existencia favorece la acción de AQMI, EI y BH y la percepción de que la estructuración de un espacio casiestatal de naturaleza yihadista pueda representar una solución por una parte o la totalidad de la población.

Esta tesis arranca, como toda investigación, de la voluntad de explicar un fenómeno tras su observación, y al comprobar la necesidad de llenar lo que se percibe como un vacío o una laguna en los estudios del sector. De hecho, aunque la creación del califato sea un evento bien presente en la propaganda yihadista como objetivo último de su lucha insurgente y esta circunstancia haya sido estudiada a nivel teórico, hasta los 2000 la insurgencia yihadista con veleidat estatalizadora no había aparecido con tanta preponderancia y continuidad. EI se ha convertido en un claro ejemplo de grupo insurgente que llega a controlar un territorio y empieza a gestionarlo como un nuevo sujeto estatal, la máxima expresión en forma estatal de la dimensión política islámica, en las tierras tradicionalmente e históricamente vinculadas al mundo musulmán y a sus lugares sagrados.

El 29 de junio de 2014, la organización conocida como Estado Islámico proclamó la creación del califato islámico en Mosul, en Irak, que abarcaría un territorio extendido desde el noroeste de Irak hasta el noreste de Siria. Las campañas de conquistas territoriales, las características de la estructura organizacional, operacional, su relación con el territorio y la población, su desempeño económico, su desarrollo a nivel de gestión y administración, y la pretensión de hacerse estado a partir de la elección del nombre, plantean la cuestión de la “estatalidad” de esta insurgencia. Es la primera vez que una organización cambia el mapa de Oriente Próximo. Sin embargo, pese a ser el ejemplo de EI más relevante, no ha sido el único. Entre las que dieron el paso, aparte de EI, poco más de un mes después de su proclamación en Mosul, estaba el grupo insurgente yihadista conocido como Boko Haram, que proclamó el califato de Gwoza en un área que abarcaría el estado de Borno, en el noreste de Nigeria, y

algunos territorios compartidos con los países vecinos, como la cuenca del Lago Chad y, aunque no proclamara un califato propiamente dicho, en 2012-2013 las insurgencias yihadistas vinculadas a Al-Qaida en el Magreb Islámico (AQMI) gobernaron la región norteña conocida como Azawad, como un estado islámico, arrebatándole el control a los independentistas *tamasheq* (conocidos como tuareg o targui).

La periodización elegida para la investigación (que, de todos modos, no limita el estudio de los antecedentes de las realidades socioeconómicas, políticas e históricas en las que se mueven los actores comparados y su gestación), cubre principalmente las actividades de los grupos en el corto plazo, aproximadamente desde 2010/2011, cuando los tres actores aumentan el nivel de su actividad insurgente y acción territorializadora en sus respectivos entornos (siendo 2012-2013 el bienio de máxima expansión y estructuración del territorio de AQMI, y 2015/2016 el bienio de máxima expansión y comienzo de declive de las creaciones de EI y BH). El periodo de tiempo elegido coincide con la sublevación de la conocida como Al-Qaida en Irak (AQI) y el comienzo de las revueltas en Malí, los enfrentamientos entre milicias tribales en Irak y rebeldes en Siria contra sus gobiernos, y la campaña de EI en los dos países, y el comienzo de la fase más violenta de la insurgencia en Nigeria, pero termina cuando efectivamente las amenazas territoriales parecen haber sido debilitadas, aunque parece precoz hablar de paz y armonía social y política. El estudio trata casos constituidos por grupos compuestos por múltiples actores; sin embargo, se describe el comportamiento del grupo en su conjunto, en lugar de analizar cada subgrupo o facción que conforma el grupo.

La excepcionalidad representada por las tres organizaciones no se debe solo a la proclamación, que podría ser más bien formal y simbólica, sino a que nunca en la historia había ocurrido que varias organizaciones insurgentes, que se enmarcan en la corriente del islamismo radical violento del yihadismo, llegaran a controlar efectivamente, durante un periodo de tiempo, un territorio arrebatado a un estado, y a imponer la aplicación de la interpretación estricta y literal de la ley islámica en todo ámbito de la vida pública y privada (en particular, el sistema de penas *hudud*), siendo este el momento clave que marca la transición a un estado islámico yihadista. Pocas, casi ninguna, por razones cuyo análisis va más allá de los objetivos de la tesis, por falta de medios o por oportunidad política, tienen la intención de proclamar el califato islámico o los medios materiales para realizar su plan, arrebatando el territorio a las autoridades legítimas y ejerciendo autoridad sobre las poblaciones bajo su control. Periódicamente, algunas entidades que comparten una naturaleza yihadista surgen con el objetivo de crear entidades estatales en distintas latitudes. Pero aún no se había asistido a la concentración en un periodo reducido de tiempo de estos fenómenos en tres entornos

geopolíticos distintos.

Esta tesis no aboga por definir los fenómenos negativamente (es decir, por lo que no son: los grupos no son legítimos, el territorio que gestionan no es un estado, etc.), sino positivamente (por lo que son y representan). La relevancia manifiesta de estos actores, para un estudio de seguridad internacional, se debe a su afán de protagonizar la creación de un estado que, en al menos un caso, se concretiza en la voluntad explícita de reestructuración de la forma de organización estatal califal. AQMI, EI y BH se perciben –y pretenden que así se les reconozca– como organizaciones capaces de crear y mantener un territorio bajo su control. La perspectiva es territorial. En un mundo en el que las fronteras parecieron perder su importancia, en cinco años, tres conglomerados insurgentes en regiones distintas, han dejado claro que sus actos responden a una ideología religiosa, el yihadismo, totalmente basada en la consecución de un objetivo territorial, es decir, su principal objetivo es ejercer el poder sobre el territorio según una interpretación específica de las doctrinas.

Entender la concepción del territorio de grupos criminales que dejan claros sus objetivos puede ser una tarea sencilla, así como lo es determinar las condiciones políticas a las que se enfrentan. Sin embargo, es más complicado descubrir cómo lo hacen grupos terroristas e insurgentes. Esta conceptualización se puede aplicar al yihadismo porque es territorializador por naturaleza, porque el objetivo final de la lucha yihadista es el califato, es decir, una entidad de carácter universal, expresión de la autoridad tanto secular como religiosa, para el gobierno de los musulmanes según la ley islámica. Además, incluso si se aplicara la perspectiva interna, es decir, la de los propios actores yihadistas, la aplicación de la territorialidad para medir el fenómeno tendría sentido, porque el califato niega la estatalidad, así como los estados constituidos niegan la estatalidad califal.

El diseño de la investigación es mayoritariamente cualitativo y el acercamiento es interdisciplinar, el método se basa mayoritariamente en el análisis de fuentes secundarias, sobre todo para la construcción del marco teórico y la conceptualización propuesta, así como para obtener las informaciones sobre los eventos analizados y los datos cuantitativos, recogidos en obras y documentos en inglés, francés, italiano, árabe. En particular, para los acercamientos teóricos, se utilizan estudios académicos y científicos; para contrastar los acontecimientos, se utilizan fuentes periodísticas, análisis y reportajes del periodismo de investigación. Se han consultado también fuentes primarias y conclusiones y comentarios de expertos y analistas, obtenidos gracias a la participación como oyente o panelista del autor en congresos, conferencias, seminarios, eventos relacionado con el estudio de los fenómenos tratados en esta tesis.

Esta tesis interpreta, contrasta y dialoga con las conclusiones de otras investigaciones, para lograr una reconstrucción narrativa lógica-histórica, que se propone comprender los procesos territorializadores yihadistas de forma integrada, a partir de un marco analítico argumental que postula relaciones entre ellos. Los fenómenos están en un proceso constante de cambio, de manera que adoptar una perspectiva histórica parece ser imprescindible para ir abandonando el sentido de la urgencia de analizar los acontecimientos en la inmediatez de la crónica. La senda de la historicidad permite dejar a un lado el análisis geopolítico corriente y la esclavitud de la necesidad de la política de encontrar soluciones a corto plazo para dinámicas percibidas más como problemas para eliminar o solucionar que como fenómenos para estudiar, lo cual impide ver en profundidad las causas de los hechos y sus posibles repercusiones en el medio y largo plazo.

La estrategia metodológica para estudiar el califato yihadista es la conceptualización de territorialidad y territorialización. Con territorialidad, la tesis se refiere al fenómeno representado por el proceso y, a la vez, el resultado que las tres organizaciones protagonizan de construcción de una nueva realidad política y control de población. El concepto de territorialización explica el conjunto de medidas puestas en marcha por los grupos yihadistas analizados para reafirmar su poder sobre el territorio y crear “territorialidad”. En las últimas fases del proceso insurgente, después de la conquista territorial y el avance bélico más puro, la característica central de la insurgencia es la dependencia de la población activa para recibir apoyo o, al menos, su aceptación pasiva. En esta fase los recursos materiales (suministros, militantes) e inmateriales (logística e información) extraídos de los locales se utilizan para desarrollar una infraestructura insurgente, socavar la competencia del estado y, en última instancia, extender la zona de control de la insurgencia. Los insurgentes yihadistas que controlan un espacio expresan una estatalidad distinta, no definible según las categorías de la estatalidad tal y como se concibe por la ciencia política. Por tanto, se hace hincapié en las peculiaridades del yihadismo y en el concepto de yihad, así como en la construcción califal y en el valor que tiene el territorio para los grupos insurgentes analizados.

Cap. I

El objetivo no es determinar si la insurgencia es un fenómeno complejo (la cantidad de literatura existente acerca de la insurgencia es un indicador bastante fiable de una respuesta positiva a este interrogante), sino analizar la complejidad de las actividades y estructuras para establecerse en el territorio. Al aplicar la conceptualización propuesta, se argumenta que los insurgentes construyen la territorialidad califal según cierto conjunto de

modalidades/actividades (estrategias deliberadas).

Los estados islámicos no se alinean bien con la noción de estado, ya que la construcción de una comunidad de “ciudadanos” se basa más en coordinadas religiosas que nacionales y nacionalistas. Además, el estado “islámico” proclamado por AQMI, EI, y BH carecería de requisitos sustanciales, formales y normativos para obtener reconocimiento y legitimidad según lo estándares de las RR. II. occidentales. Con todo, las insurgencias expresan una dimensión que, aunque no se puede definir como estatal, devuelve importancia al factor del territorio en la construcción de las entidades políticas, es decir, la territorialidad.

La presencia de circunstancias étnicas, políticas, socioeconómicas, culturales y religiosas hicieron posible la territorialización de AQMI, EI y BH a partir del final de la primera década de siglo XXI. El texto pretende enunciar los factores permisivos que aprovechan los yihadistas para ponerlas en marcha. Estos elementos se analizarán según los paradigmas teóricos que pueden ayudar a interpretar su trascendencia.

Cap. II

En este capítulo se analizan las fases de gestación de los califatos islámicos de los tres grandes actores colectivos AQMI, EI y BH, sus estructuras internas y las modalidades administrativas de gestión del territorio puestas en marcha después o durante la fase de conquista territorial y avance militar. El criterio de orden adoptado será el cronológico, que primará frente a otros criterios como el tamaño, la fecha de creación, el grado alcanzado en el control del territorio, la exposición mediática. Se hace hincapié en las instituciones y aparatos casiestatales que los grupos han creado para administrar el territorio, en su gestión de los servicios y de la justicia, de acuerdo con la implementación estricta de la ley islámica, *raison d'être* del califato.

Por la naturaleza de los grupos estudiados y su burocratización interna, así como por la gestión de los territorios que ocupan, con sus actividades y poblaciones, se descarta la hipótesis de que la territorialidad administrativa ocurra por casualidad o sea el resultado de un proceso improvisado. La estructura interna de las tres insurgencias se transfiere al control del territorio y puede traducirse en parte del proceso para alcanzar una territorialidad casiestatal. Los grupos analizados proyectan su estructura y organización interna para emular las instituciones para gobernar.

Asimismo, la planificación económica y administrativa de AQMI, EI y BH / Ansaru es necesaria no solamente para la administración en sentido literal y la gestión burocrática del

territorio, sino también para implementar el sistema de provisión de servicios de las organizaciones. La oferta social no tiene que ver solamente con la provisión de servicios meramente materiales o económicos, sino también con la estructuración de un sistema cultural y de normas sociales (como un compromiso con la igualdad y la justicia que, en los casos estudiados, corresponderían con la aplicación de una determinada parte de la ley islámica, interpretada estrictamente), de los que algunos se ven –o así se perciben– beneficiados, y que se traduce en una mejora o en una percepción de mejora de las condiciones de vida y de la calidad de vida (no vinculadas necesariamente al nivel de renta) con respecto a una fase anterior a la insurgencia.

Cap. III

Se explican los métodos de financiación y el alcance de la financiación de los grupos estudiados. Según modelos que subrayan el papel de la gestión administrativa, una insurgencia puede ser efectiva solo si se apoya sobre un sistema administrativo sofisticado de abastecimiento

La necesidad de hacerse y contar con varias fuentes de ingresos que aseguren los recursos económicos para mantener la organización y seguir en la expansión, es evidente para toda organización insurgente y, en particular, para las tratadas, que se han embarcado en un proceso de construcción estatal califal. La territorialización económica se produce de dos maneras. Por un lado, las organizaciones necesitan financiar su insurgencia través de la extracción de recursos. Por otro lado, parte de estos recursos se desvía para mantener activa la misma organización, más allá de sus actividades bélicas. Al mismo tiempo, en su actuación en el territorio, con sus actividades centradas en la necesidad de financiarse, las organizaciones interactúan con los actores presentes en el territorio, aprovechando sus economías. Además, para mantener el control sobre la población, los grupos estudiados “reinverten” parte de los recursos, llegando a cambiar y moldear el tejido económico según sus necesidades y creando nuevas demandas y dinámicas económicas comerciales *ex novo* en los territorios ocupados.

El objetivo final es, en cualquier caso, demostrar que los grupos estudiados representan una verdadera insurgencia con objetivos principalmente políticos (la construcción estatal) más que económicos, por eso se incluye el análisis de literatura sobre la insurgencia en el capítulo sobre la financiación como herramienta de los yihadistas para aprovechar el territorio y, a la vez, cambiarlo, modificarlo, explotarlo y, por ende, crear territorialidad. Para cumplir con este objetivo, se comprobarán los paradigmas de insurgencia económica/comercial/criminal, estado caparazón y *warlordismo* y se averiguará su utilidad para analizar las distintas modalidades de

financiación de los grupos estudiados. Se hará referencia también a los paradigmas de la literatura sobre la insurgencia, y a los autores y acercamientos teóricos analizados se les pedirá justificar la utilización del concepto de insurgencia para describir a estos grupos, también se analizarán las distintas descripciones y conceptualizaciones de qué es lo que se define como grupo insurgente.

Además, a la hora de abordar una dimensión tan cuantitativa como puede ser la relacionada con la acumulación de recursos materiales y las finanzas de los grupos estudiados, se ha decidido no aportar datos numéricos, aunque existan. La razón se halla en que la mayor parte de los datos cuantitativos que se manejan son inevitablemente, debido a la naturaleza oculta y escurridiza de las organizaciones AQMI, EI y BH, estimaciones, más que certezas, basadas en observaciones, extrapolaciones, previsiones, testimonios verificados o no verificados (en cualquier caso, difícilmente generalizables), incautaciones, etc.

Con respecto al debate acerca de la naturaleza de estas insurgencias (política, económica, ideológica...), se ha evidenciado la posibilidad de que, a las organizaciones estudiadas, no se les pueda aplicar la definición estricta de insurgencia en términos políticos; sin embargo, es casi imposible determinar si el interés comercial constituye el verdadero objeto de la organización, o si los combatientes aún están comprometidos con su motivación política.

La declinación económica y comercial del concepto de insurgencia para estudiar la territorialización de los grupos no es satisfactorio, porque deja a un lado la motivación ideológica (junto a otras), y ve la economía como objetivo último, mientras que parece más un medio, una herramienta para lograr los objetivos políticos e ideológicos. Ocupar un territorio es una tarea complicada, genera enemigos a los que enfrentarse, necesidad de elaborar estructuras de control y administración. Si el objetivo fuera solo económico, habría formas más eficaces y menos peligrosas para construir un “imperio comercial, mafioso o criminal”, con relativo control de redes, rutas, actividades ilegales, etc.

Tampoco parece relevante establecer un orden de prioridades o una escala de importancia entre objetivos económicos o ideológicos, o averiguar si la naturaleza de un grupo es comercial, criminal o religiosa, porque, en todo caso, se producirá una territorialidad. Se observa que lo que convierte a la financiación en una dimensión de la territorialidad no es la presencia de flujos financieros e ingresos. La estabilidad de una economía no la convierte necesariamente en un índice de territorialidad. En cualquier caso, es la sistematización de la práctica (que se podría definir como “modelo” económico) de unas actividades económicas, inclusive las de menor envergadura, la que convierte a esas actividades en un síntoma de territorialización, a pesar de la incertidumbre y la precariedad y fluctuación de los ingresos que generan, en la

medida en que moldean dinámicas sociales y económicas para subsistir a mano de los actores que las implementan.

Cap. IV

Se analiza la territorialidad económica de los grupos insurgentes. AQMI, EI, y BH substituyen a los actores estatales y se quieren ver reconocidos como legítimos, y penetran y moldean el tejido económico de los territorios ocupados, creando una territorialidad económica al poner en marcha medidas o prácticas que se traducen en cambios concretos de la economía de aquellos territorios en los que actúan, hasta convertirse en los principales agentes económicos, con los que las poblaciones cuentan y dialogan (no solo en términos de seguridad, sino también) para la distribución y asignación de recursos materiales o ante la posibilidad de acceder a determinadas actividades económicas o seguir desarrollando las suyas propias.

Mantener el control del territorio y proveer servicios a la población (con un estado de bienestar estructurado e institucionalizado o que reparte ganancias de forma paternalista) no es suficiente para presentarse como un actor que ejerce una autoridad alternativa –y creíble– a la legítima. Es necesario que los actores territoriales activen las oportunidades económicas para que las poblaciones puedan seguir sustentándose con sus actividades, es decir, presentarse como un estado proveedor de desarrollo. La gestión de actividades económicas y, por tanto, de una economía *de facto*, es uno de los elementos más importantes que define la territorialidad de los insurgentes.

Aprovechando el territorio y los agravios/insatisfacciones de la población, los insurgentes crean las circunstancias para convertirse en actores económicos, penetrando, aprovechando o substituyendo redes económicas previamente existentes, de manera que las poblaciones empiecen a depender de sus actividades, de las rentas que generan, o de la repartición de prebendas/beneficios.

Las organizaciones estudiadas, al implantar un sistema administrativo-financiero para sustentarse, construyen un tejido económico en el cual –y para el cual– utilizan a la población, al convencerla, cooptarla u obligarla a participar en el desarrollo de dichas actividades, de las que, en todo caso, la misma población –o, por lo menos, una parte de ella– se puede beneficiar.

El modelo deberá basarse no solo en la redistribución de lo recaudado con el tráfico ilegal y los pillajes, sino que deberá activar dinámicas productivas, tanto para garantizar su viabilidad y sostenibilidad material a largo plazo, como para facilitar la creación de vínculos económicos productivos entre grupos insurgentes y población civil que aseguren la supervivencia de unos y otros.

Las dinámicas expuestas en este capítulo han sido abordadas por paradigmas teóricos que sirven como claves de interpretación para analizar los factores o los elementos motivacionales que facilitan y están detrás de la violencia política de conflictos civiles, insurgencias, terrorismo, etc. Los paradigmas que hablan de la privación hacen hincapié en la marginalización socioeconómica, más que en la pobreza en términos meramente materiales.

Los autores activos en el debate teórico se posicionan en distintos niveles a lo largo de la línea del debate “codicia vs. agravio”, más conocida por su denominación en inglés, *greed vs. grievances* (según hagan hincapié en una lectura de las principales causas del conflicto o perpetración de este como la voluntad de enriquecerse u obviar la carencia material por parte de los miembros involucrados, o hagan una lectura que interpreta la voluntad de solucionar una situación percibida como un agravio, evidentemente en términos económicos, pero con recaídas sociales, como la principal razón de los individuos para empezar o sumarse a una actividad insurgente o bélica en general, respectivamente).

Cap. V

Territorialidad no solo expresa la influencia de unos actores sobre los espacios físicos, políticos, económicos, sociales de una comunidad, sino también aprovechamiento y explotación, estructuración y organización de espacios ideológicos. Este capítulo tiene como objetivo analizar la construcción de estos espacios a través de la utilización de los elementos culturales (que, en un entorno caracterizado por el Islam, no pueden no tener en consideración elementos doctrinales, y, posiblemente, unos referentes históricos o identitarios, como se explicará más adelante) e ideológicos, que se traducen en una ulterior vertiente de la territorialidad califal de los grupos yihadistas estudiados.

El marco ideológico de todo grupo definido como yihadista tiene su origen en una peculiar lectura de la doctrina del Islam desarrollada por varios teóricos, que tiene efectos prácticos, entre otras cosas, sobre el territorio y su concepción, como un objeto para el ejercicio de su poder, al establecer como objetivo último de todo musulmán la construcción del califato.

El significado simbólico de las historias vinculadas a los territorios y a sus desarrollos pueden jugar un papel relevante en la construcción de la percepción acerca de un pasado de la comunidad de pertenencia, y la ideología basada en una interpretación doctrinal de algunos preceptos religiosos, proporciona ese incentivo que activa la dimensión racional de la elección del bando.

Cap. VI

Este capítulo se dividirá en dos apartados (léase explicación sobre organización de los capítulos en Cap. I), puesto que identidades étnicas y tribales constituyen dos dimensiones del mismo factor identitario, aprovechado y explotado por los grupos yihadistas AQMI, EI, y BH para territorializarse.

Parte 1

El objetivo es enuclear y analizar las líneas divisorias identitarias –a menudo, transversales– de corte étnico, confesional y de pertenencia tribal, y analizar el impacto que tienen en los intentos de construcción califal de las organizaciones yihadistas AQMI, EI y BH, y afines, tanto en términos de factores que los yihadistas toman en cuenta para instalarse en el territorio, como en términos de oportunidades que estos aprovechan y explotan para llevar a cabo sus actividades.

Parte 2

En este apartado se profundizará en el papel de las agrupaciones de base, como las tribus y los clanes. La presencia de divisiones, sentimientos de pertenencia tribal y diferencias identitarias (confesionales, étnicas, etc.) son factores a tener en cuenta en el análisis de la penetración territorial y territorialización estatalizadora de las insurgencias yihadistas en Malí, Siria e Irak, y Nigeria, pese a la poca atención que, a veces, se brinda a la relevancia de las dinámicas y estructuras tribales para explicar los acontecimientos que se dan en la sociedad en determinadas latitudes y entornos culturales, a menudo por la dificultad de asumir e incluir categorías conceptuales culturalmente lejanas en un discurso teórico explicativo de fenómenos políticos.

La población del territorio en el que desarrolla sus actividades y donde intenta construir un proyecto califal aparece como un recurso para todo actor, grupo u organización insurgente, sobre todo porque las comunidades comparten identidades establecidas y redes sociales preexistentes, que facilitan contactos basados en normas compartidas.

En lugar de constituir un obstáculo para la implantación de nuevos actores, potencialmente competidores en términos de recursos materiales y ejercicio del poder, en sus territorios, como pueden ser las organizaciones insurgentes yihadistas, los actores tradicionalmente presentes en los territorios –atravesados por varias líneas de división o fracturas de carácter identitario (étnico, confesional, religioso o sectario)– donde se han declarado los califatos, como tribus,

clanes, familias, grupos identitarios varios, se han convertido en un factor que favorece, hasta ser indispensable, la acción territorializadora de AQMI, EI y BH.

La adscripción de la población civil a una identidad (una etnia, una secta religiosa, un idioma, etc.) proporciona ventajas a las insurgencias. Las identidades son productos sociales diferenciadores, que actúan en doble sentido: hacia dentro, son integradoras, mientras que, hacia fuera, son excluyentes. Esta característica de la identidad le permite colectivizar políticamente grupos humanos y, por tanto, es capaz de articular discursos, relatos, y acción política a su alrededor.

La historia del desarrollo de las identidades y lealtades tribales ha ido de la mano de la expansión del Islam en su entorno de origen. Sin embargo, en la Arabia del siglo VII, cuna del Islam, la principal fuerza de movilización social y bélica era la tribal. Las comunicaciones y los códigos tribales son explotados aún hoy en día por los yihadistas, que los incorporan para relacionarse mejor con un entorno dominado por los vínculos tribales. AQMI, EI y BH, además, sobreponen una nueva identidad universal, la religiosa del Islam, a las identidades divisorias, para crear la umma de sus creaciones territoriales. Para ello, aprovechan el apego al Islam tradicionalmente presente en sus regiones de influencia y acción. De hecho, la idea de que el Islam tribal del Sahel sea heterodoxo y supuestamente más tolerante –que responde a una exigencia política de marcar la diferencia entre un Islam “africano” supuestamente tolerante y un Islam maximalista cercano al de los orígenes, del cual surgirían interpretaciones radicales y el yihadismo– no corresponde a la realidad histórica.

El apoyo, aun indirecto, brindado por estructuras de movilización y agrupaciones presentes en las comunidades en cuyos territorios operan los grupos insurgentes, y definidas por divisiones y compartimentación identitaria de diferente naturaleza, les permitiría mantener sus operaciones.

Conclusiones

El planteamiento del objetivo de la investigación incluye tanto lograr una explicación de los cambios sociales y económicos que las insurgencias causan en las comunidades donde operan, como responder a la necesidad de encontrar una herramienta teórica alternativa para analizar una entidad política casiestatal *de facto* que estos cambios contribuyen a conformar.

La tesis demuestra que la conceptualización propuesta se puede aplicar para describir la acción yihadista porque la territorialidad es un concepto teórico que enmarca fenómenos de construcción califal o islámica insurgente de manera distinta y alternativa a la estatalidad.

La tesis pone en el foco de su análisis el territorio y las modalidades de instalación de actores insurgentes en el territorio y, al hacerlo, aboga por una territorialización de las RR. II., al devolverle sentido al análisis de los factores implicados en la organización del espacio (es decir, la territorialidad) para explicar determinados fenómenos, como la creación del estado califal insurgente.

Se ha difundido la sensación de que los actores estatales asisten a una disminución de su poder y que la geografía ha perdido relevancia como marco explicativo de los fenómenos internacionales. También las referencias excesivas a las categorías vinculadas al Estado han impedido tomar en consideración la posibilidad de utilizar otras perspectivas. La originalidad de la investigación radica en la relevancia del intento de recuperar la centralidad de la territorialidad, a pesar de los desafíos que representan fenómenos y dinámicas extraestatales para el Estado, como actor territorial prominente en las relaciones internacionales. El acercamiento de esta tesis a los fenómenos estudiados es estatista, en la medida en que se toma el estado como actor principal de las relaciones internacionales, explicando la acción de sujetos no estatales que anhelan la estatalidad. La perspectiva adoptada se posiciona en el debate sobre estado y la centralidad del territorio y contribuye a volver a colocar al territorio dentro de una posición predominante. Pero, frente a fenómenos híbridos –como los representados por insurgencias de carácter confesional– y en un entorno de seguridad caracterizado por un estado de violencia y tensión permanente, se propone superar la utilización de conceptos analíticos absolutos, siendo más bien inútil e inverosímil adoptar categorías que definen actores o fenómenos como realidades dicotómicas (actor estatal vs. actor no estatal; legitimidad vs. no legitimidad) y excluyentes.

La actuación de AQMI, EI y BH ha llevado a la práctica, con éxito y en el corto plazo, la constitución del califato/entidad estatal islámica. En poco más de un lustro, estas entidades han protagonizado una *escalation* insurgente y el resultado ha sido la conquista, ocupación y control de unos espacios físicos. Los grupos citados han estructurado un proceso enfocado en presentar las áreas que tienen bajo su control e influencia como entidades casiestatales legítimas, regidas por un discurso ideológico basado en los preceptos de la charía, interpretado según la doctrina yihadista. Para los insurgentes yihadistas, el objetivo declarado es la creación de una entidad islámica, de carácter universal (el califato), una porción de tierra que adquiere un valor político porque es percibido como espacio sagrado, y donde se aplica estrictamente la ley islámica, en particular a nivel penal. Los yihadistas expresan su voluntad de afirmación de la gestión y control de un territorio. La importancia del territorio, así como todo ámbito de la

existencia, pública y privada, de la comunidad musulmana o comunidad de los fieles musulmanes, tiene una explicación doctrinal.

El deseo de estatalidad del yihadismo

El punto clave de la acción insurgente, la construcción del estado islámico/califato, es parte de la lectura yihadista de la historia. Cualquier insurgencia yihadista (que, por naturaleza, se plantea como objetivo construir el califato para cumplir con el mandato de Dios), para seguir legitimada, precisa un territorio. En mayor o menor medida, las insurgencias yihadistas estudiadas han intentado cumplir con las funciones típicas de un estado. En un momento internacional donde el estado tiene menos poderes que nunca frente a otros actores, existen actores que pretenden que se les reconozca el estatus estatal. Pese a que las dinámicas de la globalización y las revoluciones digitales y de las telecomunicaciones hayan eliminado las restricciones debidas a tiempo y espacio, el estado territorial sigue siendo crucial como actor principal de las RR. II. La estatalidad es aún una condición deseada, el estado constituye el paradigma de actor completo de las relaciones internacionales, tanto en términos formales, por el reconocimiento de un estatus, como en términos de proceso, con el desarrollo de actividades que son la puesta en marcha de la maquinaria estatal para controlar sus recursos, pero el paradigma estatal ya no es el único punto de partida o referencia central de análisis para explicar fenómenos de seguridad internacional.

La tesis demuestra que territorialidad y territorialización, tal y como están conceptualizados, explican las modalidades/actividades yihadistas en el marco de la proclamación del califato islámico, es decir, que las estrategias/herramientas de territorialización permiten aplicar la conceptualización de territorialidad planteada.

No es cierto que el territorio, y por extensión, el estado basado en la territorialidad (como característica y como organización del territorio), sea irrelevante en la época de la globalización. Puede que el estado haya perdido importancia, pero su base territorial no. Aunque el territorio haya sido “desenfático”, las bases de la globalización dependen aún de él (infraestructuras, regulaciones aplicables al territorio, etc.), así que, en lugar de acabar con el estado territorial, la madurez de la globalización lleva a un proceso de devolución de la importancia al territorio. Pese al surgimiento de otros actores que tener en cuenta (mafias, carteles criminales transnacionales, organizaciones internacionales o no gubernamentales de diferentes tipos, corporaciones multinacionales, iglesias, etc.) su aceptación y difusión universal como principal forma de organización política no parece estar bajo amenaza.

Los paradigmas teóricos: la explicación de los factores permisivos y los agravios

Las tres organizaciones actúan en zonas diferentes y cada una de ellas está en una fase distinta de evolución en función de su trayectoria. Pero se ha comprobado que estas distintas zonas no tienen características y circunstancias distintas. En la creación del califato y establecimiento del “estado islámico”, el discurso doctrinal de ideología yihadista de AQMI, EI y BH se ve respaldado por la existencia de factores permisivos, constituidos por las organizaciones. Es decir, las modalidades para construir su territorialidad existen gracias a la presencia de elementos o circunstancias que otorgan posibilidades a los yihadistas al provocar fenómenos que favorecen la acción insurgente.

Los grupos analizados ocupan el territorio, desarrollan actividades económicas, administran la población con afán gubernamental y órganos parainstitucionales, la utilización de recursos materiales (sistema económico-financiero), inmateriales (ideología, tejido doctrinal, memoria histórica, agravios), además de la implantación de varios niveles de protoadministración (burocracia, servicios). Las políticas que ponen en marcha son las iniciativas de territorialización (entendidas, por tanto, como conjunto de modalidades de actuación), cuyo resultado será la nueva territorialidad califal, distinta de la estatal.

Los insurgentes yihadistas utilizan factores que se analizan a través del prisma interpretativo de varias categorías y paradigmas teóricos para explicar su relevancia como agravios cuantitativos y morales, en los que están embebidas las comunidades en cuyos territorios intervienen, vinculados tanto a carencias materiales como a una interpretación selectiva del legado histórico de las áreas donde actúan y las identidades vinculadas a una narrativa selectiva acerca del espacio que ocupan las poblaciones controladas por los grupos analizados. En los casos estudiados, las organizaciones insurgentes yihadistas desempeñan el papel de actores que buscan construir un nuevo orden no estatal descentralizado, en línea con sus principios doctrinales y que prometen, o así se percibe en su acción, solucionar unos agravios locales.

AQMI, EI y BH han llegado a substituir a las autoridades legítimas y lo han hecho con la creación de instituciones casiestatales, substituyendo con sus actividades las de los gobiernos centrales, ofreciendo cierto tipo de servicios básicos a la población y garantizando el orden con la aplicación estricta de la ley islámica sobre todos los aspectos de la convivencia social; además, han introducido las actividades económicas y aprovechado el tejido económico-comercial, llegando a establecer y monopolizar un sistema de extracción de recursos (tasación o extorsión).

Tráficos insurgentes y el papel de las identidades

AQMI, EI, y BH, que substituyen a los actores estatales y quieren que se les reconozca legitimidad, penetran y moldean el tejido económico de los territorios ocupados, y crean una territorialidad económica al poner en marcha medidas o prácticas que se traducen en cambios concretos de la economía de los territorios en los que actúan, hasta convertirse en los principales agentes económicos, con los que las poblaciones cuentan y dialogan (no solo en términos de seguridad) para la distribución y asignación de recursos materiales o la posibilidad de acceder a determinadas actividades económicas o seguir desarrollando las suyas propias.

Los métodos para acceder a recursos económicos se definen como criminales o cercanos a los de la criminalidad organizada. Existen interpretaciones teóricas que ven en la utilización de métodos criminales para financiarse la confirmación de que, en realidad, dichos grupos –que ejercerían una violencia derivada de una interpretación peculiar, estricta y violenta, de unos principios religiosos– utilizan el apego doctrinal como una tapadera ideológica para incrementar sus riquezas y los espacios del ejercicio de su poder, que serían, según esta lectura, su principal y verdadero objetivo. De ahí que los grupos insurgentes yihadistas (y no solo ellos) a menudo hayan sido descritos como insurgencias criminales o insurgencias comerciales, a las que se les niega toda clase de naturaleza ideológica y, por tanto, su legitimidad como insurgencias yihadistas, en el caso de los tres grupos estudiados.

Explicar las diferencias entre los grupos definidos como terroristas por gran parte de la literatura (es más correcto hablar de insurgentes) y los criminales, y generar debate en torno a la naturaleza de las insurgencias va más allá de los objetivos de esta tesis. Sin embargo, la tesis se introduce en el debate de si las insurgencias estudiadas están de verdad empeñadas en crear un estado o solo quieren mantener una esfera de poder *criminaloide*. Adoptando esta perspectiva, a la vez que se habla, por ejemplo, de la extracción de recursos, también se analiza cómo se incrustan en la economía, substituyen y crean una alternativa a la economía estatal impulsada por las autoridades constituidas. Fijarse solamente en las actividades que se implementan al límite de la criminalidad, o en su naturaleza predatoria, contribuiría a una lectura superficial e incompleta del fenómeno insurgente.

Esta tesis se aleja del debate negando su relevancia precisamente gracias a la conceptualización de territorialidad: incluso si el objetivo de un grupo es puramente económico. Según el argumento de esta tesis, su acción, pese a tener objetivos distintos, tendrá como resultado la construcción de territorialidad, o de algunas de sus dimensiones, simplemente por intervenir, modificar, cambiar las relaciones entre grupo y territorio donde actúa y sus poblaciones.

Lo mismo sirve para las divisiones identitarias que las insurgencias organizadas cabalgan,

vinculadas al sentido de pertenencia a una tribu, clan, etnia o afiliaciones religiosas y jerarquías sociales. La territorialización yihadista solo llega a donde haya homogeneidad identitaria. Toda identidad se define por la individuación de características de una parte de la población, que tendrían relevancia para diferenciar un grupo de otro u otros. El aprovechamiento del tejido cultural (mayoritariamente étnico, lingüístico y confesional) y social (sobre todo en términos de agrupaciones de corte tribal y clánico) de la población en cuyo territorio AQMI, EI y BH se instalan, como componente y precondition vital de todo grupo subestatal empeñado en un conflicto, es una perspectiva compartida en los estudios sobre insurgencia, violencia política, tribalismos, movimientos sociales, etc.

Aunque estas identidades, entre ellas la étnica, sean construidas y no respondan a diferencias naturales o genéticas, sino a la acción de agentes exógenos que han creado o profundizado o han hecho crónicas las diferenciaciones históricas y culturales en el desarrollo de las sociedades, el conjunto de las modalidades de territorialización que los grupos ponen en marcha, también aprovechando conflictos identitarios, verdaderos o percibidos, producen efectos sobre el territorio y las comunidades que se mueven en ellos.

La territorialidad prescinde de la voluntad

A la luz de la perspectiva de la territorialidad, no es necesario demostrar si los grupos están ideológicamente comprometidos o no, o si los factores permisivos surgen de agravios reales o percibidos, porque, pese a la voluntad de los muyahidines o a sus intenciones o a la existencia de determinadas circunstancias sus actos crean territorialidad, es decir, organización del territorio.

La territorialidad no es una elección deliberada, sino que es algo que ocurre, un producto de agentes comprometidos y empeñados en un proceso de manifestación de relaciones de poderes entre actores con el territorio y dentro de él. Aun admitiendo que el objetivo de un grupo sea meramente económico, es inevitable que, al llevar a cabo sus actividades económicas, el grupo moldee y modifique el territorio y el entorno social y económico que lo rodea. La población local se adapta y se suma a las actividades de los insurgentes yihadistas porque emulan o vuelven a fomentar sus viejas prácticas económicas y comerciales, pese a carecer de carácter de legalidad y estar vinculada a actividades violentas. Los negocios insurgentes contribuyen a revitalizar el tejido económico en entornos donde existe cierto grado de dificultad en el acceso a los recursos. Las circunstancias sociales y económicas o la percepción acerca de las ellas, y las reacciones de frustración o no aceptación o rebeldía de los individuos de una comunidad a estas circunstancias –o frente a la percepción de la existencia de determinadas circunstancias–

constituyen una sólida base para que prospere el sistema económico alternativo de los insurgentes yihadistas, en el que la población puede participar y del cual puede beneficiarse. En una palabra, el grupo insurgente yihadista produce territorialidad, pese a que sus objetivos primordiales y principales sean otros.

Además, todo grupo insurgente tiene un objetivo político. La idea de construcción califal se volvió en el mundo yihadista en un catalizador para un acercamiento a la actividad insurgente, cuyo objetivo se volvió en algo más que el simple control y explotación de un bastión o santuario territorial. La voluntad estatalizadora caracteriza la territorialidad yihadista postalqaidiana, aunque no todos los grupos estén comprometidos con la construcción del califato. La creación o intentos de creación de los estados islámicos resumen la época del nuevo yihad.

Factor cuantitativo y carencias materiales: substitución del tejido económico

Se considera que las organizaciones tienen una agenda ideológica amplia y el beneficio económico es un medio para lograr el objetivo primordial declarado del cambio político. El factor económico es un medio, más que un objetivo, lo cual lo diferenciaría de una organización criminal pura; además, el objetivo político encuentra su justificación en una ideología (que hace hincapié en la doctrina, en unos valores, en una idea de nación, etc.), no solamente en el sentido de marco motivacional para la acción del grupo.

Las motivaciones puramente económicas son relevantes, pero también lo son otros tipos de agravios. La percepción negativa acerca de las condiciones de vida no depende necesariamente y solamente de la renta, sino que estaría relacionada con categorías cualitativas social-económicas, como la (percepción de) privación de posibilidad de desarrollar capacidades y habilidades. La dimensión más “criminal” o “delincuencial” de una insurgencia no significa que la naturaleza de una insurgencia no sea la de un grupo con objetivos políticos.

Factor ideológico-doctrinal

El componente ideológico de la lucha insurgente de estos grupos vincula sus acciones a la necesidad de construir el califato como objetivo irrenunciable. La diferencia con otros intentos insurgentes de socavar y sustituir la autoridad estatal legítima es, por tanto, la doctrina explícita que afirma que el Islam, entendido como sistema de actuación práctica de principios religiosos, cuenta con un territorio donde expresar su naturaleza y sus manifestaciones políticas y aplica estos principios.

Factor de la narrativa de una memoria selectiva, divisiones identitarias y tribales

La referencia a los orígenes de una comunidad y la memoria acerca de un pasado percibido como glorioso constituyen otro factor que permite la acción de AQMI, EI y BH, al proporcionar el ejemplo de un legado histórico que emular o reconstruir. El legado histórico, en los tres entornos analizados, se refiere a la existencia de unos reinos míticos de la Edad Media y de la Edad Moderna, caracterizados, según la tradición, por un gobierno respetuoso con los preceptos del Islam, y recordados por ser los territorios simbólicamente mencionados en los distintos textos y escrituras sagradas de referencia del Islam como lugares sagrados con valor transcendental para la umma.

El calado doctrinal de la construcción del califato adquiere más sentido en presencia de la alienación que algunos sectores de la población perciben con respecto al gobierno central, lo cual explica la existencia de comunidades que comparten de manera cada vez más explícita el proyecto político yihadista, sobre todo en función antigubernamental, aparte de eventuales vínculos históricos y sociales y una compartición de necesidades y de intereses sociales y económicos entre muyahidines y locales (siendo sujetos que, a menudo, coinciden).

También por el legado de prácticas coloniales, repartición del poder y organización estatal anterior a la independencia, y el tipo de estructura (federal, descentralizada, centralizada) del nuevo sujeto estatal puede llevar a algunos sectores de la población a percibir causas históricas de situaciones de exclusión. La falta de oportunidades para todos se asocia a la marginalización (presunta o real) de una parte de la población, cuyos efectos son aún más agudos en presencia de sectarismos o divisiones étnicas, es decir, rupturas sobre líneas de categorización identitarias, que a la vez pueden restar valor a la neutralidad de cuerpos institucionales, como funcionariado y fuerzas de seguridad y contribuir a fortalecer el círculo vicioso de percepción de divisiones preexistentes en la población. Las dinámicas de la adquisición de relevancia de una cuestión derivada de un supuesto agravio debido a la peculiaridad de una parte de la población y su marginalización por parte de las autoridades centrales se entrevén en el secesionismo tamasheq en Malí; las protestas en contra de Al-Asad y las represiones o alienación de la comunidad beduina que han llevado a la revolución y a la guerra civil en Siria, así como a la “Anbarización” o “cuestión suní” en Irak, y a la “Norterrización” en Nigeria.

Algunas instituciones sociales informales subestatales como la tribu son estructuras de vínculos de pertenencia identitaria y social más poderosas que la nación o las construcciones étnicas, sobre todo en el entorno cultural árabe e islámico. Sus miembros se incluyen o son cooptados por los grupos que quieren estructurar el califato, en virtud de su papel de grupos periféricos que no encuentran, o no encontraban, reconocimiento por parte de la autoridad

estatal legítima –que permitieron socavar al aceptar pasivamente o ayudar a los insurgentes yihadistas–, de cuyas políticas se veían marginados.

Factor del yihadismo como herramienta de justicia y buen gobierno (lectura crítica)

Para las comunidades controladas por estos nuevos agentes, no se puede afirmar que el modelo estatal haya fracasado. Simplemente, ha cambiado el marco, y parecería que, según algunas interpretaciones de los agravios estudiados, la territorialidad califal sería más eficaz para algunos sectores de la población más sensible que el sistema legítimo formal, tachado de corrupto, disfuncional o ineficaz, que los yihadistas pretenden haber reemplazado, emergiendo como nuevos patrones.

El yihadismo es territorial por naturaleza y como tal hay que estudiarlo

Pese a que la proclamación del califato pueda ser solo una ficción, el concepto de territorialidad ayuda a entender que estos grupos, de hecho, construyen un territorio, pese a no ser estatal. Es algo que se crea, aunque su intención sea la de construir un estado o, aunque solo sea de fachada, con las actividades que originan territorialidad, una dimensión de ocupación física y de imbricación y absorción de la sociedad. Aunque el yihadismo sea de fachada, aunque el verdadero objetivo no sea el califato, una vez que lo proclaman, y siguen con sus actividades, dándole un aire de estatalidad, siguen territorializando, siguen construyendo territorio. Y como fenómeno territorial hay que estudiarlo, pero es un fenómeno territorial que incluye dimensiones vinculadas a la sociedad, a la población, puesto que el territorio, según las diferentes definiciones, no es solo un espacio geográfico, un área, una parcela de tierra, sino que es un espacio físico, pero también un espacio humano, con todas las actividades y relaciones que se generan dentro de ellos, sobre ellos, y gracias a ellos.

Limitaciones

La complejidad del entorno sociogeográfico de las organizaciones estudiadas dificulta la comprobación de los datos. La falta de inmediatez de la información y el desfase temporal entre el momento en el que se produce el evento que se analiza, y el momento en que se realiza el análisis, sin embargo, proporciona cierta dimensión histórica a la investigación.

Aun admitiendo que los actores exógenos han tenido un papel deliberado a la hora de estructurar el entorno geoestratégico o de ayudar a las organizaciones en su financiación, y asumiendo cierta influencia externa en la creación de estos actores, la aplicación del concepto de territorialidad sigue siendo válido.

Sin embargo, pese a las dificultades que sufre el investigador que aborda temas contemporáneos, porque muchas fuentes no se pueden verificar, o están reservadas, o su vigencia es corta por el desarrollo rápido de eventos con poco recorrido histórico, para los propósitos de este trabajo, será suficiente examinar la información que provee la historia y la manera en la que se han desarrollado eventos relativamente recientes, encontrando sustento en los argumentos o supuestos realizados por las teorías sobre territorialidad. También la sobreutilización de fuentes puede ser una limitación y dificultar la comprobación de la originalidad de una investigación. Obviamente, un rol central lo tendrá toda la bibliografía relativa al debate académico acerca de los temas tratados, relevante para definir el estado de la cuestión y el marco teórico.

Esta tesis utiliza una gran cantidad de fuentes interdisciplinarias por dos razones. Primero, por aplicar los paradigmas teóricos individuados para explicar las modalidades de territorialización de AQMI, EI y BH; segundo, para contrastar la información y compensar la falta de observación en el terreno.

Para abordar la cuestión y analizar el devenir de los acontecimientos, es imprescindible acceder a fuentes de información abierta: documentos oficiales (noticias e informes de instituciones de investigación y fábricas de ideas, aunque pocas de estas son viables, pues la situación, mientras se llevaba a cabo este estudio, aún era fluida; discursos, declaraciones, conferencias, documentos públicos); prensa (para conocimientos y análisis de la actualidad, pese a la parcialidad de los intereses editoriales). Hablando de insurgencias, es normal encontrar en la literatura apartados dedicados a consejos para los gobiernos o las fuerzas de seguridad para llevar a cabo contrainsurgencias que, sin embargo, se posicionan de manera no neutral hacia el estudio de los fenómenos de la insurgencia, tachándoles de negativos frente a una posición juzgada como legítima, que sería la de la autoridad estatal. Quien escribe, por lo contrario, está convencido de la necesidad de investigar desde una perspectiva académica, no orientada al *advising* político o al contraterrorismo. La información difundida por los medios de comunicación, una vez contrastada y confirmada, puede considerarse como una fuente secundaria.

La tesis se enfoca en el territorio ocupado y en las actividades llevadas a cabo en él; las intervenciones extranjeras pueden disminuir o aumentar el poder de los grupos, pero el valor de la territorialidad, como circunstancia que subsiste a pesar o gracias a intervenciones, no se ve damnificado. Asimismo, no se consideran factores externos que influyen en el estado de las relaciones internacionales de los tres entornos en el momento de los hechos, como influencia diplomática y económica de países terceros u otros actores foráneos. Voluntariamente se ha

omitido del análisis el aporte que tendrían en la penetración territorial las conexiones ideológicas, políticas, organizativas, operacionales, financieras de actores externos, tanto estatales como no estatales, que darían para un trabajo dedicado exclusivamente a esa dimensión.

El uso de medios de propaganda y estrategias de comunicación tienen importancia para la aceptación de los yihadistas en los territorios y para hacerlo atractivo a potenciales miembros, pero se ha preferido centrar el estudio en el contenido ideológico y doctrinal que se transmite a través de estos medios, en lugar de los medios que se utilizan para propagarlas.

Otra limitación está relacionada con los datos económicos, que no pueden ser comprobados, ya que normalmente se basan en estimaciones o información recogida en el terreno por investigadores o sus colaboradores locales. Es difícil ver cuáles son las informaciones reales, y cuáles no, porque responden a lógicas de construcción de influencia o creación de miedo o narrativas a favor o en contra de los grupos. De todas formas, las estimaciones y los datos aportados sirven para proporcionar una idea acerca de las actividades de AQMI, EI y BH y las condiciones de los entornos donde actúan. La falta de datos oficiales o, en su caso, de su comprobación, no afecta de ninguna manera a la estructura teórica de la tesis ni a su metodología, puesto que lo que es prioritario investigar son las modalidades de actuación y los factores que lo permiten, que pueden depender también de percepciones. Aunque el tráfico ilícito de los grupos estudiados no alcance cifras elevadas como para poder constituir una alternativa a la estatalidad legítima, un argumento de la tesis es que, de hecho, a pesar del rendimiento o de la implementación positiva o negativa, la actuación y actividades de los yihadistas dejan huellas, y construyen una territorialidad alternativa a la existente, también económica y comercialmente.

La labor de observación de las peculiaridades de los entornos investigados está necesariamente vinculada a la utilización de categorías de estudio de las Relaciones Internacionales etnocéntricas para medir y analizar los fenómenos. En este contexto, el acercamiento al tema está delineado y dominado por ideas nacidas en las academias y escuelas de pensamiento occidentales. Por ejemplo, la noción de estado utilizada es la de estado como nación territorial, tal y como lo teoriza la ciencia política occidental, ya que los expertos de ese entorno impusieron sus categorías y teorías sobre otras. La aplicación del concepto de territorialidad se hace según categorías occidentales, para ver el contraste entre territorialidad, conceptualizada por la literatura occidental, y estatalidad, también occidental, aunque se explicará cómo se interpreta el territorio según la ideología yihadista.

Una dimensión conflictiva sobre la que es necesario hacer hincapié es el problema de la

utilización de la categoría de la etnicidad cuando se habla de pertenencia (o sentido de pertenencia) étnica. El espacio humano de los entornos geopolíticos donde actúan AQMI, EI y BH está caracterizado por la presencia de un panorama étnico y confesional variado, que precisa de una comprensión teórica para entender cómo afectan las acciones de territorialización. La etnia es un factor a tener en cuenta a la hora de explicar las dinámicas de control territorial de los grupos insurgentes. Los tres entornos analizados, constituidos por cuatro realidades estatales, tiene en común la característica de haber logrado la independencia de algún tipo de forma de administración colonial. El papel principal sería marcar la diferenciación entre etnias, las claves de algunas lecturas eurocéntricas para explicar las diferencias y las características de los grupos y comunidades con quienes entraron en contacto los colonizadores, sobre todo durante el siglo XIX. A menudo, la selección étnica ha sido obra de las autoridades coloniales en sus intentos de organizar las comunidades con las que entraban en contacto, más que el reflejo de unas divisiones históricas autóctonas verdaderas o unas diferencias culturales. El papel de la ideología de la etnicidad se parece al que otorga importancia al nacionalismo, al enmarcar las aspiraciones políticas de esa comunidad. La decisión de utilizar términos como “grupos étnicos” o “naciones” a veces parece arbitraria, porque se refieren a conceptualizaciones que incluyen etnicidad, nacionalismos, idiomas, rasgos culturales, linajes, y áreas de asentamiento históricas. Para la literatura, las identidades étnicas, como todas las demás identidades, estarían inventadas, construidas, serían resultados de procesos humanos de interpretación de la realidad y la historia. Es cierto que existen también divisiones precoloniales por varios criterios.